

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO “TIMOTEO QUEVEDO”S.A. COMTIQUESA

CONSTITUIDAD EL 26 MARZO DE 1998

QUEVEDO- LOS RIOS-ECUADOR

Telf.025752-653

Quevedo, 2 de Junio del 2015

El señor Gerente puso en conocimiento su Informe Económico correspondiente al año 2014 donde quedo aprobado por todos los Accionistas, luego pasamos al siguiente punto que dice **TERCER INFORME DEL SEÑOR COMISARIO** el Señor Comisario expone su Informe en la que dice

INFORME DE COMISARIO QUE PONGO A CONSIDERACION ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TIMOTEO QUEVEDO” COMTIQUESA

De conformidad con la disposición legal contenida en el Estatuto de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO TIMOTEO QUEVEDO “COMTIQUESA”** y basado en el artículo # 279 de la ley de Compañía presenta a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de Actividades, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2014, una vez revisado los Estado de cuentas Financieros al indicado ejercicio debo manifestar que el señor Gerente General administrador de la Compañía puso a disposición requerida que forman parte de ingresos y egresos.

Del trabajo realizado, encontramos que el señor Gerente ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En la revisión y análisis de Balance General y de Estado de Pérdidas Y Ganancias de la Compañía de Transporte Urbano Timoteo Quevedo S.A Comtiquesa, por el periodo económico del año 2014, como encontramos que los ingresos fueron en el orden de \$ 30.751,77 y los gastos fueron de \$ 30.491,36 estableciéndose un Excedente \$260.41

Cifras que reflejan la real situación económica de la Empresa, sus registros contables establecidos, que los comprobantes de ingresos y egresos cuentan con el correspondiente justificativos y que cumplan con la ley de Régimen tributario interno,

Toda la documentación se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, su custodia y conservación de los bienes propiedad de la empresa son los adecuados.

Que el libro de Actas, Acciones y Accionistas, talonarios de Acciones, diario General, así como los comprobantes contables, son llevados y conservado de conformidad con la ley.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos.

Quevedo, Abril 4 del 2015

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Lindao J.', enclosed within a large, stylized oval loop.

Sr. Jorge Lindao J
GERENTE